

# INFORME DE ADAPTACIÓN DE LA MEMORIA ECONÓMICA PARA LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL MUSEO DEL FLAMENCO DE ANDALUCÍA

## Se elabora este informe a requerimiento de la Dirección General de Presupuestos, Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Con fecha 6 de marzo de 2023 se recibe en esta Dirección General requerimiento de la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en el que se solicita información adicional económico -presupuestaria de las siguientes cuestiones:

### 1) Cuantificación de los gastos.

Se ha incluido la cuantificación de los gastos que se describen en la memoria económica, especificando la partida presupuestaria a la que se imputan cada uno de ellos.

### 2) Adscripción del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco y análisis del gasto que ocasionarán ambos centros.

El artículo 1 establece que el Museo del Flamenco de Andalucía se crea como servicio administrativo de gestión diferenciada y que se adscribe al mismo el personal y las funciones de la unidad administrativa denominada Centro Andaluz de Documentación del Flamenco. Esta adscripción no es únicamente funcional sino también física, ya que se ha previsto el traslado del personal y la colección del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco al edificio sede del Museo del Flamenco de Andalucía, en el que se mantendrán sus funciones, por lo que no se ha previsto mantener dos sedes.

Por lo tanto, no procede análisis de ambos centros, ya que ambos quedarán integrados en un único edificio y contará con un único presupuesto.

El presupuesto asignado al Centro Andaluz de Documentación del Flamenco (Anexo I) se integrará en el presupuesto del futuro Museo del Flamenco de Andalucía.



AURORA VILLALOBOS GOMEZ		23/03/2023	PÁGINA 1/8
VERIFICACIÓN	BndJAMGJXS8ZXBPJPCFPT3F3DZCW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



### 3) Titularidad del edificio sede del Museo.

El edificio que será sede del Museo del Flamenco de Andalucía, sito en la Plaza de Belén de Jerez de la Frontera (Cádiz) es un edificio de nueva construcción. La titularidad es de la Junta de Andalucía.

Las parcelas en la que se ubica han sido cedidas por el Ayuntamiento de Jerez, en cumplimiento del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la realización del proyecto y ejecución de las obras de construcción del Museo del Flamenco de Andalucía y del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco en Jerez de la Frontera, firmado con fecha 10 de diciembre de 2018. Según se indica en este convenio, además de ceder las parcelas, el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera se hará cargo de la Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte tramitará los trámites para la aceptación de estas parcelas, realizará los estudios y trabajos técnicos necesarios para la redacción del proyecto así como la contratación de la dirección facultativa y ejecución de las correspondientes obras.

El Ayuntamiento de Jerez finalizó la redacción del proyecto de ejecución para la obra de construcción de la sede del museo y del Centro de Documentación del Flamenco.

Y, con relación a las obras para la ejecución del edificio, con fecha 5 de noviembre de 2021 se formalizó el contrato de obras entre la entonces Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y Díaz Cubero S.A., denominado *Obras para la construcción del Museo del Flamenco de Andalucía y Centro Andaluz de Documentación del Flamenco por importe de cuatro millones ochocientos doce mil noventa y seis euros con ocho céntimos (4.812.096,08 €), siendo el importe total del contrato, IVA incluido, de cinco millones ochocientos veintidós mil seiscientos treinta y seis euros con veintiséis céntimos (5.822.636,26 €)*. En la cláusula sexta del mismo se establece un plazo de ejecución de 23 meses contados desde el mismo día de la fecha del acta de comprobación de replanteo, firmada el 24 de noviembre de 2021. Financiado por la Unión Europea – Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) - ITI, tasa de cofinanciación 80%, no sujeto a regulación armonizada.

#### Anualidades (IVA incluido)

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2021	1.244.500,00 €	1800170000G/45H/60200/00 A1631094R0 2017000160
2021	600.079,29 €	1800010000 G/45H/63200/00 01 2018000425
2022	1.525.000,00 €	1800170000 G/45H/60200/00 A1631094R0 2017000160
2022	531.180,84 €	1800010000 G/45H/63200/00 01 2018000425
2023	2.084.689,04 €	1600170000 G/45H/60200/00 A1631094R0 2017000160
2023	500.000,00 €	1600010000 G/45H/63200/00 01 2018000425

Con fecha 22 de septiembre de 2021 se formalizó el contrato de servicio entre la entonces Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y la empresa Técnicos Reunidos para Andalucía y Extremadura SLP, denominado *Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras para la construcción del Museo del Flamenco de Andalucía y Centro Andaluz de Documentación del Flamenco por importe de ciento ochenta y seis mil quinientos euros (186.500,00 €), IVA excluido, siendo el importe total del contrato, IVA*

AURORA VILLALOBOS GOMEZ		23/03/2023	PÁGINA 2/8
VERIFICACIÓN	BndJAMGJXS8ZXBPEJPACFPT3F3DZCW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



incluido, de doscientos veinticinco mil seiscientos sesenta y cinco euros (225.665,00 €). En la cláusula tercera del mismo se establece un plazo de ejecución de 60 meses. Financiado por la Unión Europea – Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) - ITI, tasa de cofinanciación 80%, no sujeto a regulación armonizada.

**Anualidades (IVA incluido)**

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2021	30.000,00 €	1800170000 G/45H/60200/00 A1631094R0 2017000160
2021	20.000,00 €	1800010000 G/45H/63200/00 01 2018000425
2022	60.000,00 €	1800170000 G/45H/60200/00 A1631094R0 2017000160
2022	58.425,72 €	1800010000 G/45H/63200/00 01 2018000425
2023	60.000,00 €	1600170000 G/45H/60200/00 A1631094R0 2017000160
2023	23.777,28 €	1600010000 G/45H/63200/00 01 2018000425

Y con fecha 3 de agosto de 2021 se formalizó el contrato de *Servicio de actividad arqueológica preventiva mediante excavación en extensión, estudio de paramentos y sondeos y control de movimiento de tierras en los solares y edificaciones destinados a la construcción del Museo del Flamenco de Andalucía y del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco en Jerez de la Frontera por importe, IVA excluido, de once mil ciento catorce euros (11.114,00 €) siendo el importe total de trece mil cuatrocientos cuarenta y siete euros y noventa y cuatro céntimos de euro (13.447,94 € IVA incluido)*. En la cláusula tercera del mismo se establece que el plazo total de ejecución del contrato es de 18 meses de trabajo total efectivo, iniciándose al día siguiente de la firma del contrato. Se realizó el acto de comprobación de replanteo el día 24 de noviembre de 2022 conformándose el acta con el que dio comienzo la ejecución del contrato de obra. Financiado por la Unión Europea – Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) - ITI, tasa de cofinanciación 80%, no sujeto a regulación armonizada.

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2021	207,85 €	1800010000 G/45H/63200/00 01 2018000425
2021	500,00 €	1800170000 G/45H/60200 2017000160
2022	2.221,00 €	1800010000 G/45H/63200/00 01 2018000425
2022	10.000,00 €	1800170000 G/45H/60200 2017000160
2023	228,15 €	1600010000 G/45H/63200/00 01 2018000425
2023	1.000,00 €	1600170000 G/45H/60200 2017000160

La finalización de la obra está prevista en el último trimestre de 2023, estando previsto el inicio de su funcionamiento tras la entrada en vigor del Decreto.

Para la dotación de equipamiento y ejecución del programa museográfico se ha hecho la siguiente previsión, con cargo a fondos autofinanciados.

AURORA VILLALOBOS GOMEZ		23/03/2023	PÁGINA 3/8
VERIFICACIÓN	BndJAMGJXS8ZXBPJPCFPT3F3DZCW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Año	Importe	Posición Presupuestaria
2024	800.000,00 €	1600030000 G/45D/63500/00 01 2021000170
2025	110.000,00 €	1600030000 G/45D/63500/00 01 2021000170
2026	70.000,00 €	1600030000 G/45D/63500/00 01 2021000170

#### 4) Personal.

La relación de puestos de trabajo del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco cuenta, en la actualidad, con 19 plazas. Se han previsto integrar 11 de las 19 plazas en el Museo del Flamenco de Andalucía.

En el siguiente cuadro están recogidas las plazas de la actual RPT del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco (se adjunta en ANEXO II información complementaria):

RPT CADF ACTUAL																
código	denominación	N.º	dotadas	ads	modo acceso	grupo	cuero	área funcional/relacional	C.D./C.E	RFIDP	euros	EXP.	titulación	formación	Localidad/otras características	coste
2004710	DP. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	1	1	L	ADS	I - II		TITULADO GRADO MEDIO/SUPERIOR	0	XXX-	8.111,04 €	2		FLAMENCO	JEREZ DE LA FRONTERA	41.655,32 €
2004810	DPTO. DOCUMENTACIÓN	1	1	L	ADS	I - II		TITULADO GRADO MEDIO/SUPERIOR	0	XXX-	8.111,04 €	2		DOCUMENTACIÓN	JEREZ DE LA FRONTERA	41.655,32 €
6919510	ASESOR DOCUMENTACIÓN	2	0	F	PC,S	A2	P-A22	BIBLIOTECONOMÍA/ ARCHIVÍSTICA	22	XXXX-	10.532,76 €			BIBLIOTECONOMÍA/ DOCUMENTACIÓN	JEREZ DE LA FRONTERA EXP. SVS. BIBLIOTEC. JORNADA ESPECIAL	35.572,66 €
2004910	ADMINISTRADOR	1	1	L	PC,S	III		PERS. ADMVO	0	XXX-					JEREZ DE LA FRONTERA	30.305,24 €
12091910	ADMINISTRATIVO	1	1	F	PC,SO	CA	P-C11	ADMON. PUBLICA	15	X-XX-	8.291,64 €				JEREZ DE LA FRONTERA	26.481,78 €
9404710	ADMINISTRATIVO	2	0	F	PC,SO	C1	P-C11	ADMON. PUBLICA	15	X---	5.043,24 €				JEREZ DE LA FRONTERA	22.691,98 €
6923210	ADMINISTRATIVO	2	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADMON. PUBLICA	15	X---	5.043,24 €				JEREZ DE LA FRONTERA	22.691,98 €
2005010	ADMINISTRATIVO	1	0	L	PC,S	III		PERS. ADMVO	0	X---	2.553,84 €				JEREZ DE LA FRONTERA	24.871,00 €
2005110	OR. 1º OFICIOS- IMAGEN Y SONIDO	1	1	L	PC,S	III		OFICIAL PRIMERA OFICIO	0	X---	3.173,04 €				JEREZ DE LA FRONTERA	25.593,40 €
6919610	AUXILIAR INSTIT CULTURALES	2	1	L	PC,S	IV		AUX. INST. CULT	0	X---	2.359,56 €				JEREZ DE LA FRONTERA	20.772,92 €
7031110	AUXILIAR INSTIT CULTURALES	2	1	L	PC,S	IV		AUX. INST. CULT	0	X---	2.359,56 €				JEREZ DE LA FRONTERA / JORNADA DE TARDE	20.772,92 €
2005610	ORDENANZA	2	1	L	PC,S	V		PER.SER.GENERALES	0	X---	2.081,52 €				JEREZ DE LA FRONTERA	19.007,52 €
7031010	ORDENANZA	1	0	L	PC,S	V		PER.SER.GENERALES	0	X---	2.081,52 €				JEREZ DE LA FRONTERA / JORNADA TARDE	19.007,52 €
<b>total</b>		<b>19</b>	<b>9</b>													<b>492.589,54 €</b>

Se propone mantener e integrar en el Museo del Flamenco de Andalucía las siguientes plazas, que se mantendrían con las mismas características:

RPT CADF. PLAZAS A CONSERVAR CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS																
código	denominación	conservar	ads	modo acceso	grupo	cuero	área funcional/relacional	C.D./C.E	RFIDP	euros	EXP.	titulación	formación	Localidad/otras características	coste	
2004710	DP. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	1	L	ADS	I - II		TITULADO GRADO MEDIO/SUPERIOR	0	XXX-	8.111,04 €	2		FLAMENCO	JEREZ DE LA FRONTERA	41.655,32 €	
2004810	DPTO. DOCUMENTACIÓN	1	L	ADS	I - II		TITULADO GRADO MEDIO/SUPERIOR	0	XXX-	8.111,04 €	2		DOCUMENTACIÓN	JEREZ DE LA FRONTERA	41.655,32 €	
6919510	ASESOR DOCUMENTACIÓN	1	F	PC,S	A2	P-A22	BIBLIOTECONOMÍA/ ARCHIVÍSTICA	22	XXXX-	10.532,76 €			BIBLIOTECONOMÍA/ DOCUMENTACIÓN	JEREZ DE LA FRONTERA EXP. SVS. BIBLIOTEC. JORNADA ESPECIAL	35.572,66 €	
2004910	ADMINISTRADOR	1	L	PC,S	III		PERS. ADMVO	0	XXX-					JEREZ DE LA FRONTERA	30.305,24 €	
12091910	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	CA	P-C11	ADMON. PUBLICA	15	X-XX-	8.291,64 €				JEREZ DE LA FRONTERA	26.481,78 €	
6923210	ADMINISTRATIVO	2	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADMON. PUBLICA	15	X---	5.043,24 €				JEREZ DE LA FRONTERA	22.691,98 €
6919610	AUXILIAR INSTIT CULTURALES	1	L	PC,S	IV		AUX. INST. CULT	0	X---	2.359,56 €				JEREZ DE LA FRONTERA	20.772,92 €	
7031110	AUXILIAR INSTIT CULTURALES	1	L	PC,S	IV		AUX. INST. CULT	0	X---	2.359,56 €				JEREZ DE LA FRONTERA / JORNADA DE TARDE	20.772,92 €	
2005110	OR. 1º OFICIOS- IMAGEN Y SONIDO	1	L	PC,S	III		OFICIAL PRIMERA OFICIO	0	X---	3.173,04 €				JEREZ DE LA FRONTERA	25.593,40 €	
2005610	ORDENANZA	1	L	PC,S	V		PER.SER.GENERALES	0	X---	2.081,52 €				JEREZ DE LA FRONTERA	19.007,52 €	
<b>total</b>		<b>11</b>													<b>307.201,46 €</b>	

Por lo que se propone suprimir las siguientes plazas:



PROPUESTA PLAZAS A EXTINGUIR CADF														
código	denominación	extinguir	ads	modo acceso	grupo	cuerpo	área funcional/relacional	C.D./C.E	RFDP	euros	EXP.	titulación/formación	Localidad/otras características	coste
6919510	ASESOR DOCUMENTACIÓN		1	F	PC,S	A2	P-A22	BIBLIOTECONOMÍA/ARCHIVÍSTICA	22	XXXX-	10.532,76 €		JEREZ DE LA FRONTERA EXP. SVS. BIBLIOTEC. JORNADA ESPECIAL	35.572,66 €
9404710	ADMINISTRATIVO		2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADMN. PUBLICA	15	X----	5.043,24 €		JEREZ DE LA FRONTERA	22.691,98 €
2005010	ADMINISTRATIVO		1	L	PC,S	III		PERS. ADMVO	0	X----	2.553,84 €		JEREZ DE LA FRONTERA	24.871,00 €
6919610	AUXILIAR INSTIT CULTURALES		1	L	PC,S	IV		AUX. INST. CULT	0	X----	2.359,56 €		JEREZ DE LA FRONTERA	20.772,92 €
7031110	AUXILIAR INSTIT CULTURALES		1	L	PC,S	IV		AUX. INST. CULT	0	X----	2.359,56 €		JEREZ DE LA FRONTERA / JORNADA DE TARDE	20.772,92 €
2005610	ORDENANZA		1	L	PC,S	V		PER.SER.GENERALES	0	X----	2.081,52 €		JEREZ DE LA FRONTERA	19.007,52 €
7031010	ORDENANZA		1	L	PC,S	V		PER.SER.GENERALES	0	X----	2.081,52 €		JEREZ DE LA FRONTERA / JORNADA TARDE	19.007,52 €
<b>total</b>			<b>8</b>											<b>149.815,84 €</b>

Y crear las siguientes plazas:

PROPUESTA RPT PLAZAS NUEVAS													
denominación	N.º	ads	modo acceso	grupo	cuerpo	área funcional/relacional	C.D./C.E	RFDP	euros	EXP.	Loc/otras carac	coste	
DIRECTOR		1	F	PLD	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	27	XXX-	19.127,64 €	3	JEREZ DE LA FRONTERA/ CONSERV. MUSEOS	53.031,52 €
ASESOR TÉCNICO CONSERV-INVESTG		1	F	PC	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	23	XXXX-	12.111,12 €	1	JEREZ DE LA FRONTERA / CONSERV. MUSEOS /JORNADA ESPECIAL	39.433,32 €
ASESOR TÉCNICO DE DIFUSIÓN		1	F	PC	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	23	XXXX-	12.111,12 €	1	JEREZ DE LA FRONTERA / CONSERV. MUSEOS /JORNADA ESPECIAL	39.433,32 €
AYUDANTE DE MUSEO		1	F	PC	A2	P-A22	MUSEÍSTICA	22	XXXX-	10.275,84 €	1	JEREZ DE LA FRONTERA / JORNADA ESPECIAL	34.704,94 €
TITULADO SUPERIOR RESTAURADOR/A		1	F	PC,SO	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	22	X----	5.822,04 €		JEREZ DE LA FRONTERA / CONSERV. MUSEOS /JORNADA ESPECIAL	31.515,76 €
		1	L	PC,S	II		RESTAURADOR	0	XX---	4.197,12 €		JEREZ DE LA FRONTERA	32.224,22 €
ENCARGADO DE CONTROL Y ATENCIÓN		2	L	S,PC	III		ENCARGADO	0	XX---	2.817,96 €		JEREZ DE LA FRONTERA / JORNADA FESTIVOS/JORNADA TURNO	24.645,04 €
										2.817,96 €			24.645,04 €
PEÓN DE MANTENIMIENTO		1	L	PC,S	V		PERSONAL OFICIOS	0	X----	2.281,92 €		JEREZ DE LA FRONTERA	18.837,00 €
<b>TOTAL PLAZAS</b>		<b>9</b>										<b>298.470,16 €</b>	

Por lo que la propuesta de RPT para el Museo del Flamenco es la siguiente:

PROPUESTA RPT															
código	denominación	N.º	ads	modo acceso	grupo	cuerpo	área funcional/relacional	C.D./C.E	RFDP	euros	EXP.	titulación/formación	Localidad/otras características	coste actual	coste nuevas
NUEVA	DIRECTOR	1	F	PLD	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	27	XXX-	19.127,64 €	3		JEREZ DE LA FRONTERA/ CONSERV. MUSEOS		53.031,52 €
2004710	DP. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	1	L	ADS	I- II		TITULADO GRADO MEDIO/SUPERIOR	0	XXX-	8.111,04 €	2	FLAMENCO	JEREZ DE LA FRONTERA	41.655,32 €	
NUEVA	ASESOR TÉCNICO CONSERV-INVESTG	1	F	PC	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	23	XXXX-	12.111,12 €	1		JEREZ DE LA FRONTERA / CONSERV. MUSEOS /JORNADA ESPECIAL		39.433,32 €
2004810	DPTO. DOCUMENTACIÓN	1	L	ADS	I- II		TITULADO GRADO MEDIO/SUPERIOR	0	XXX-	8.111,04 €	2	DOCUMENTACIÓN	JEREZ DE LA FRONTERA	41.655,32 €	
NUEVA	ASESOR TÉCNICO DE DIFUSIÓN	1	F	PC	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	23	XXXX-	12.111,12 €	1		JEREZ DE LA FRONTERA / CONSERV. MUSEOS /JORNADA ESPECIAL		39.433,32 €
6919510	ASESOR DOCUMENTACIÓN	1	F	PC,S	A2	P-A22	BIBLIOTECONOMÍA/ARCHIVÍSTICA	22	XXXX-	10.532,76 €		BIBLIOTECONOMÍA/ DOCUMENTACIÓN	JEREZ DE LA FRONTERA EXP. SVS. BIBLIOTEC. JORNADA ESPECIAL	35.572,66 €	
NUEVA	AYUDANTE DE MUSEO	1	F	PC	A2	P-A22	MUSEÍSTICA	22	XXXX-	10.275,84 €	1		JEREZ DE LA FRONTERA / JORNADA ESPECIAL		34.704,94 €
NUEVA	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	22	X----	5.822,04 €			JEREZ DE LA FRONTERA / CONSERV. MUSEOS /JORNADA ESPECIAL		31.515,76 €
2004910	ADMINISTRADOR	1	L	PC,S	III		PERS. ADMVO	0	XXXX-				JEREZ DE LA FRONTERA	30.305,24 €	
12091910	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	CA	P-C11	ADMN. PUBLICA	15	X-XX-	8.291,64 €			JEREZ DE LA FRONTERA	26.481,78 €	
6923210	ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADMN. PUBLICA	15	X----	5.043,24 €			JEREZ DE LA FRONTERA	22.691,98 €	
NUEVA	RESTAURADOR/A	1	L	PC,S	II		RESTAURADOR	0	XX---	4.197,12 €			JEREZ DE LA FRONTERA		32.224,22 €
2005110	OR. 1º OFICIOS- IMAGEN Y SONIDO	1	L	PC,S	III		OFICIAL PRIMERA OFICIO	0	X----	3.173,04 €			JEREZ DE LA FRONTERA	25.593,40 €	
6919610	AUXILIAR INSTIT CULTURALES	1	L	PC,S	IV		AUX. INST. CULT	0	X----	2.359,56 €			JEREZ DE LA FRONTERA	20.772,92 €	
7031110	AUXILIAR INSTIT CULTURALES	1	L	PC,S	IV		AUX. INST. CULT	0	X----	2.359,56 €			JEREZ DE LA FRONTERA / JORNADA DE TARDE	20.772,92 €	
2005610	ORDENANZA	1	L	PC,S	V		PER.SER.GENERALES	0	X----	2.081,52 €			JEREZ DE LA FRONTERA	19.007,52 €	
NUEVA	ENCARGADO DE CONTROL Y ATENCIÓN	2	L	S,PC	III		ENCARGADO	0	XX---	2.817,96 €			JEREZ DE LA FRONTERA / JORNADA FESTIVOS/JORNADA TURNO		24.645,04 €
NUEVA	PEÓN DE MANTENIMIENTO	1	L	PC,S	V		PERSONAL OFICIOS	0	X----	2.281,92 €			JEREZ DE LA FRONTERA		18.837,00 €
	<b>TOTAL PLAZAS</b>	<b>20</b>												<b>307.201,04 €</b>	<b>298.470,16 €</b>
	NUEVAS	9													
	EN RPT CADF	11													

Se ha considerado mantener 11 plazas del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco y crear 9 nuevas con la siguiente distribución.



TIPO DE PLAZA	N.º PLAZAS NUEVAS	N.º PLAZAS CADF
TÉCNICOS DE MUSEOS (DIRECCIÓN, CONSERVADORES, AYUDANTES, TITULADO SUPERIOR)	5	3
RESTAURADOR/A	1	
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN (ADMINISTRADOR, ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES), ORDENANZAS		5
PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OTRO PERSONAL SUBALTERNO (OFICIAL 1º OFICIOS, OFICIAL 2º OFICIOS, ENCARGADOS, PEONES)	1	1
PERSONAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (AUXILIARES DE INSTITUCIONES, ENCARGADO CONTROL)	2	2
<b>TOTAL : 20 plazas</b>	<b>9</b>	<b>11</b>

### 7) Consejo de participación y Comisión técnica.

En el apartado 2 del artículo 6 del borrador del decreto establece lo siguiente:

- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, el museo podrá contar con un consejo de participación social y con una comisión técnica que serán creados y regulados mediante Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de museos.

La creación de la Comisión y Consejo mencionados no van a suponer ningún gasto de personal adicional.

### 8) Incremento para ejercicio 2023 concepto 190.

En cuanto a no incluirse nada para el ejercicio 2023 en el concepto 190 (incremento plantilla presupuestaria) de la sección 1600, en la anualidad 2023 no se ha previsto aumento presupuestario para la creación de esta propuesta de creación de la Relación de Puestos de Trabajo, ya que se incluye la Relación de Puestos de Trabajo del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco, estando acorde con lo que estipula el artículo 26.3 de Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023. El aumento de plazas se realizará progresivamente en la anualidad 2024.

En Sevilla, fecha la de la firma

LA DIRECTORA GENERAL DE MUSEOS Y  
CONJUNTOS CULTURALES  
Fdo.: Aurora Villalobos Gómez

AURORA VILLALOBOS GOMEZ		23/03/2023	PÁGINA 6/8
VERIFICACIÓN	BndJAMGJXS8ZXBPEJPACFPT3F3DZCW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Consejería de Turismo, Cultura y Deporte  
 Dirección General de Patrimonio Documental y  
 Bibliográfico

**INFORME SOBRE PRESUPUESTOS PREVISTOS PARA EL CENTRO ANDALUZ DE DOCUMENTACIÓN DEL FLAMENCO ANUALIDAD 2023.**

17/03/2023

Se redacta este informe a petición de la Dirección General de Museos y Conjuntos Culturales sobre los gastos previstos en el presupuesto del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco para la anualidad 2023, y que son los siguientes:

Ejercicio	Centro Gestor	Denominación Servicios	Escripción	Artículo	Denominación Clas. Func.	Denominación Proyecto	Denominación Provincial	Vinculante	Denominación V.	Vinculante V2	Cred. definitiva
2023	1600032607	CENTRO ANDC03	EDIFICIOS Y	21	REPARAC.M458	2012000737 EQUIPAMIE	11	202200000018928	180003260745821	11	180002 2
2023	1600032607	CENTRO ANDC03	MAQUINARIA	21300	REPARAC.M458	2006000289 RED DE CEN	11	202200000018928	180003260745821	11	180002 2
2023	1600032607	CENTRO ANDC03	INSTALACION	21301	REPARAC.M458	2017000370 INTERVENC	11	202200000018928	180003260745821	11	180002 2
2023	1600032607	CENTRO ANDC03	ORNAMENTO	22000	PRENSA.REV		11	202200000012758	180003260745822	11	180002 2
2023	1600032607	CENTRO ANDC03	MATERIAL,IN	22001	MATERIAL.S458		11	202200000012758	180003260745822	11	180002 2
2023	1600032607	CENTRO ANDC03	MATERIAL,IN	22101	MATERIAL.S458		11	202200000012758	180003260745822	11	180002 2
2023	1600032607	CENTRO ANDC03	AGUA	22101	MATERIAL.S458		11	202200000012758	180003260745822	11	180002 2
2023	1600032607	CENTRO ANDC03	VESTUARIO	22109	MATERIAL.S458		11	202200000012758	180003260745822	11	180002 2
2023	1600032607	CENTRO ANDC03	OTROS SUMI	22114	MATERIAL.S458		11	202200000012758	180003260745822	11	180002 2
2023	1600032607	CENTRO ANDC03	MAT. LIMPIE	22201	MATERIAL.S458		11	202200000012758	180003260745822	11	180002 2
2023	1600032607	CENTRO ANDC03	POSTALES Y	22302	MATERIAL.S458		11	202200000012758	180003260745822	11	180002 2
2023	1600032607	CENTRO ANDC03	ENTRES PRIV	22700	MATERIAL.S458		11	202200000012758	180003260745822	11	180002 2
2023	1600032607	CENTRO ANDC03	LIMPIEZA Y	22701	MATERIAL.S458		11	202200000012758	180003260745822	11	180002 2
2023	1600032607	CENTRO ANDC03	SEGURIDAD	22709	MATERIAL.S458		11	202200000012758	180003260745822	11	180002 2
2023	1600032607	CENTRO ANDC03	MOBILIARIO	63900	INVERSIONE:458		11	202200000016014	180003260745863	11	180006 6
2023	1600032607	CENTRO ANDC03	OTRO INMOV	63909	INVERSIONE:458		11	202200000016014	180003260745863	11	180006 6
2023	1600032607	CENTRO ANDC03	BIENES DEL I	68100	INVERSIONE:458		11	20220000000385151	180003260745868	11	180006 6
											<b>19.819,00</b>

LA JEFA DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN



FIRMADO POR	LOURDES DOMINGUEZ LOPEZ	19/03/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJADL5G99AUQVGZGCNSSV8ZKK95S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

VERIFICACIÓN	AURORA VILLALOBOS GOMEZ	23/03/2023	PÁGINA 7/8
	BndJAMGJXS8ZXBPEJPACFPPT3F3DZCW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Centro Andaluz de Documentación del Flamenco

CODIGO	DENOMINACIÓN	NUM DOT	MOD ACCESO	GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNCIONAL /ÁREA RELACIONAL	C.D. C.E.	RFIDP	EUROS	EXP.	TITULACIÓN	FORMACIÓN	LOCALIDAD/ OTRAS CARACTERÍSTICAS	COSTE INTRINSECO
2004710	DP. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	1 1L	SNL	I-II		TITULADO GRADO MEDIO	0XXX--	0XXX--	8.111,04 €	2	FLAMENCO	DEREZ DE LA FRONTERA	41.655,32 €	
2004810	DP. DOCUMENTACIÓN	1 1L	SNL	I-II		TITULADO SUPERIOR	0XXX--	0XXX--	8.111,04 €	2	DOCUMENTACIÓN	DEREZ DE LA FRONTERA	41.655,32 €	
2004910	ADMINISTRADOR	1 1L	PC,S	III		TITULADO SUPERIOR	0XXX--	0XXX--	7.211,76 €			DEREZ DE LA FRONTERA	30.305,24 €	
6019510	ASESOR DOCUMENTACIÓN	2 0F	PC,S	A2	P-A22	BIBLIOTECONOMIA ARCHIVÍSTICA	22XXXX--	22XXXX--	10.532,76 €	1	BIBLIOTECONOMIA DOCUMENTACIÓN	DEREZ DE LA FRONTERA EXP. SVS. BIBLIOTEC. JORNADA ESPECIAL	35.572,66 €	
12091010	ADMINISTRATIVO	1 1F	PC,SO	CA	P-C11	ADM. PÚBLICA	15X-XX-	15X-XX-	8.291,64 €			DEREZ DE LA FRONTERA	26.481,78 €	
9404710	ADMINISTRATIVO	2 0F	PC,SO	CL	P-C11	ADM. PÚBLICA	15X-XXX-	15X-XXX-	5.043,24 €			DEREZ DE LA FRONTERA	22.691,98 €	
6023210	ADMINISTRATIVO	1 1F	PC,SO	CL	P-C11	ADM. PÚBLICA	15X-XXX-	15X-XXX-	5.043,24 €			DEREZ DE LA FRONTERA	22.691,98 €	
2005110	OR. 1º OFICIOS-IMAGEN Y SONIDO	1 1L	PC,S	III		OFICIAL PRIMERA OFIC. PERSON. ADWVO.	0X-XXX-	0X-XXX-	3.173,04 €			DEREZ DE LA FRONTERA	25.593,40 €	
2005010	ADMINISTRATIVO	1 0L	PC,S	III		PERSON. ADWVO.	0X-XXX-	0X-XXX-	2.553,84 €			DEREZ DE LA FRONTERA	24.871,08 €	
6019610	AUX. INSTITUCIONES CULTURALES	2 1L	PC,S	IV		AUX. INST. CULTURALES	0X-XXX-	0X-XXX-	2.359,56 €			DEREZ DE LA FRONTERA	20.772,92 €	
7031110	AUX. INSTITUCIONES CULTURALES	2 1L	PC,S	IV		AUX. INST. CULTURALES	0X-XXX-	0X-XXX-	2.359,56 €			DEREZ DE LA FRONTERA	20.772,92 €	
2005610	ORDENANZA	2 1L	PC,S	V		PER. SER. GENERALES	0X-XXX-	0X-XXX-	2.081,52 €			JORNADA TARDE	19.007,52 €	
7031010	ORDENANZA	1 0L	PC,S	V		PER. SER. GENERALES	0X-XXX-	0X-XXX-	2.081,52 €			DEREZ DE LA FRONTERA JORNADA TARDE	19.007,52 €	

ANTONIO REYES MUNIZ		10/03/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJALZ7FPYYTGCQ296AB9WUHW2FQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

AURORA VILLALOBOS GOMEZ		23/03/2023	PÁGINA 8/8
VERIFICACIÓN	BndJAMGJXS8ZXBPEJPACFPPT3F3DZCW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			